I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000604

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos; 09 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1590/2014; el Memorándum N°600/243/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/0492/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0492/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ASISTENCIA DE LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-15-LE14**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública **"ASISTENCIA DE LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-15-LE14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0492/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web